

Expediente: 406/18
Carátula: MORENO YAMILA ELIZBETH Y OTRA C/ MERCADO MANUEL GERONIMO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 04/11/2024 - 08:13

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20243490570 - RICOBELLI, ADRIANA-PERITO
90000000000 - PUENTES, EMILIO ARGENTINO-ACTOR
20310115313 - MORENO, YAMILA ELIZABETH-ACTOR
20374966635 - ARCE, ASTERIO-POR DERECHO PROPIO
20221275420 - PARANA SEGUROS S.A., -DEMANDADO
20221275420 - MERCADO, MANUEL GERONIMO-DEMANDADO
20221275420 - RIVAS SUÑEN, FEDERICO-POR DERECHO PROPIO
23342808514 - OLALLA, JULIAN GREGORIO-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 406/18



H20701723919

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: MORENO YAMILA ELIZBETH Y OTRA c/ MERCADO MANUEL GERONIMO Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- EXPTE. N°: 406/18.-

Concepción, 31 de octubre de 2024.-

Proveyendo escrito de fecha 31/10/2024 del letrado RIVAS SUÑEN,FEDERICO JOSE:

- No encontrándose firme la sentencia de honorarios de fecha 28/10/2024: Al recurso de apelación planteado resérvese el mismo para ser proveído en su oportunidad.- IGJ

Actuación firmada en fecha 01/11/2024

Certificado digital:
CN=HEREDIA María Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.